

Expte. **B-30-08 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA** – Proyecto de Comunicación Ref: Reiteración pedido de mejoras en las banquetas de calle Tucumán entre Bv. Vélez Sarsfield y N. Repetto.-

VISTO:

Los reiterados reclamos de los vecinos por el deplorable estado en que se encuentran las banquetas de calle Tucumán, en el tramo comprendido por las arterias Vélez Sarfield y N. Repetto y

CONSIDERANDO:

Que, la falta de mejoras, construcción de veredas, relleno de pozos o colocación de escoria en las banquetas, provoca barriales y condiciones deplorables en las mismas.

Que, la situación se ve totalmente desfavorecida por la entrada / salida y estacionamiento de camiones, ya que en las adyacencias se encuentra instalada una planta de silos.

Que, los vecinos han efectuado diversos reclamos en los órganos municipales correspondientes y no han tenido respuesta favorable, en tal sentido, como representantes de los ciudadanos tenemos la obligación de canalizar las inquietudes a través de las herramientas con las que contamos a tal efecto.

Que, además esto contribuiría a la formación de un nuevo circuito aeróbico que sería utilizado por los vecinos de la zona norte de nuestra ciudad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de abril de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:


COMUNICACIÓN

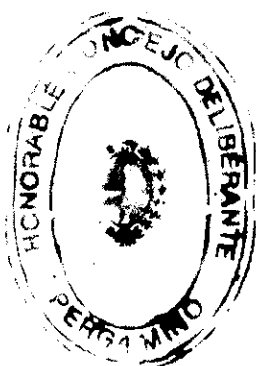
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, reiterando lo peticionado en la siguiente Comunicación B-140-05, a fin de que por el área que corresponda realice trabajos de mejoras y colocación de escorias en las banquetas de calle Tucumán, en el tramo comprendido por las arterias Bv. Vélez Sarfield y N. Repetto.-

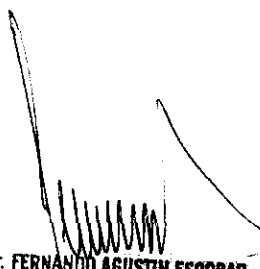
ARTICULO 2º: De forma.-

PERGAMINO, 15 de abril de 2008.-

COMUNICACION N° 2513/08


DIANA MARTÍN DE WATFI
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Cdr. FERNANDO AGUSTÍN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino